



ANEXO I

Versión	Actualización	Fecha
2	3	ene-23
FO-SA-IITS-01		

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA: 1. PRELIMINAR

I. DATOS INSTITUCIONALES					
1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Joel Froylan Salas Navarro.			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Subsecretario para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	jsalasn@guanajuato.gob.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	9 de enero 2024	AL:	25 de septiembre 2024

II. INTRODUCCIÓN					
La Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable tiene la función de coordinar, fomentar y regular el desarrollo industrial, comercial y de servicios del Estado, impulsando el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. La Secretaría está dentro del Eje Economía para todos, el cual busca contar con una economía con un crecimiento sostenido, equitativo e incluyente, que proporcione mejores oportunidades de ingresos y empleos, y que además sea innovadora, una economía que ayude a elevar la calidad de vida de la ciudadanía guanajuatense. Para atender el eje economía para todos se encuentran los siguientes objetivos: • Fortalecer la generación de empleo en el estado de Guanajuato a través de la atracción de inversiones, la formación y desarrollo de capital humano. • Fortalecer la creación, desarrollo, permanencia e internacionalización de las unidades económicas de la entidad. • Impulsar la innovación, la mentefactura y el emprendimiento para la competitividad de los sectores económicos. • Incrementar la productividad de las unidades de producción del sector agroalimentario del estado. • Fortalecer al sector turístico del estado, a nivel nacional e internacional con enfoque sustentable. • Fortalecer la infraestructura logística e industrial para la competitividad del estado. • Impulsar la oferta energética en el estado. Adicional a lo anterior una responsabilidad de la Secretaría es establecer las bases para fomentar las actividades económicas, la atracción de inversiones productivas, fortalecer y aumentar el empleo, promover la cultura emprendedora e impulso a emprendedores; así como incorporar la tecnología y la innovación en los procesos productivos para el desarrollo de actividades de mayor valor agregado en el marco de un desarrollo integral armónico, sostenible, sustentable y de equilibrio regional.					
La filosofía institucional de la Secretaría es:					
Misión: Desarrollar oportunidades en el ecosistema de negocios para fortalecer el empleo y la competitividad en el estado.					
Visión: Ser una dependencia que impulse y articule programas dinámicos y flexibles que nos lleven a ser un estado líder en la generación y protección del empleo.					
Valores: Honestidad, Espíritu de Servicio, Respeto, Congruencia y Confiabilidad.					
Dentro de la dependencia existen servicios orientados al cumplimiento de la función mencionada con anterioridad, los cuales buscan mejorar las condiciones de la población guanajuatense.					
El presente programa corresponde a las acciones encaminadas a la mejora de la regulación y la simplificación de los servicios que se ofrecen a la ciudadanía.					

III. DIAGNÓSTICO					
------------------	--	--	--	--	--





DEL MARCO NORMATIVO:

Actualmente la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable cuenta con un marco normativo que permite regular y operar los servicios al interior de la dependencia, dentro de dicho marco normativo se encuentran:

Ámbito Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la MIPYME.
- Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Acuerdo para la Creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.
- Acuerdo para la Creación del Fondo PyME.
- Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo

Ámbito Estatal.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato
- Ley Orgánica para el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato.
- Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato.
- Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato.
- Reglamento Interior de la Secretaría Desarrollo Económico Sustentable.
- Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales.
- Lineamientos de Operación del PTAT.
- Lineamientos Generales para la Aplicación en Materia de Proyectos de Inversión.
- Las Reglas de operación estatales que regulan los programas ofrecidos en la SDES.

Dado que la actualización de la normatividad es de carácter dinámico, este proceso permanece abierto y en atención a las necesidades que se manifiestan por parte de los operadores de la normatividad; siempre viendo por la legalidad de los procesos, asegurando así la certeza jurídica y el beneficio de la sociedad.

DE LOS TRÁMITES Y SERVICIOS:

En el ejercicio 2021 se realizó un análisis para la determinación de trámites y servicios de alto impacto, así como la determinación de los niveles de digitalización de cada servicios; se muestran los resultados obtenidos:

Nombre del trámite/servicio	Nivel de Digitalización	Total Puntaje
Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" (Del Programa Mi Tienda al 100)	b) Nivel 2	60.0
Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Productividad y Competitividad)	a) Nivel 1	59.5
Solicitud de apoyo para el fortalecimiento a Centros de Abasto Social "Mi Plaza" del Programa Modernización de los Centros de Abasto	b) Nivel 2	59.0
La Empleabilidad y la Profesionalidad Laboral del Programa "Mi Chamba Q0323"	b) Nivel 2	58.5
Programa Emprendedor	a) Nivel 1	57.5
Marca Colectiva	a) Nivel 1	57.5
Encuentros Sectoriales de Negocios	b) Nivel 2	55.0
Marca GTO	b) Nivel 2	55.0
Capacitación Sin Fronteras "Mi Chamba"	a) Nivel 1	54.0
Programa "Confío en Ti"	b) Nivel 2	50.5
Integración y Operación de Centros de Evaluación de Competencias Laborales	a) Nivel 1	50.0
Certificación de Competencia Laboral	b) Nivel 2	49.5
Normalización de Competencias Laborales	b) Nivel 2	49.5

Se analizaron e intervinieron mediante la metodología de Simplificación Administrativa los siguientes procesos:

2021: Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Productividad y Competitividad), Solicitud de apoyo para el Fortalecimiento a Centros de Abasto Social "Mi Plaza" del Programa Modernización de los Centros de Abasto, La Empleabilidad y la Profesionalidad Laboral del Programa "Mi Chamba", Programa Emprendedor, Marca Colectiva, Capacitación sin Fronteras, Integración y Operación de Centros de Evaluación de Competencias Laborales

2022: Modernización al Comercio Detallista "En Marcha" (Del Programa Mi Tienda al 100), Encuentros Sectoriales de Negocios, Marca GTO, Programa Confío en Ti, BECAT

2023: Certificación de Competencia Laboral, Normalización de Competencias Laborales. Mi Chamba Programa BECAT. Programa Mi Negocio Contigo Si (Antes Confío en Ti). Modernización al Comercio Detallista del Programa "Mi Tienda al 100" (Antes En Marcha), Fortalecimiento a Centros de Abasto "Mi Plaza" del Programa Modernización de los Centros de Abasto, Fortalecimiento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Productividad, Competitividad y Mejora Regulatoria).

IV. PRIORIDADES

REGULACIONES

TRÁMITES Y SERVICIOS

1. Análisis y/o actualización del marco normativo que impacta en la prestación de servicios en demanda ciudadana; 2. Actualización del Manual de procesos y procedimientos por cambios en el marco Jurídico de la Secretaría.	En el sexenio se han atendido todos los trámites y servicios de la Secretaría, incluso algunos en mas de un ejercicio; lo anterior dando prioridad a los de alto impacto, incrementando, en la medida de lo posible, su nivel de digitalización y reducción del costo social de los servicios; por lo anterior nuestra prioridad es permanecer atentos a cualquier actualización de los trámites y servicios que la Secretaría ofrece a la ciudadanía.
--	--

V. PROYECTOS

V.a EN MEJORA DE LA REGULACIÓN

PROYECTO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre de la Regulación					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PROYECTORIO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES (NOMBRE Y CARGO)
Nombre de la Regulación					
Reglas de Operación de los distintos programas de la Secretaría.	2.1 Solicitar a las unidades administrativas la actualización de los trámites y servicios.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados / Titulares de las Unidades Administrativas de las Subsecretarías.	08/01/2024	24/01/2024	Personal que operan y/o dan seguimiento a los servicios en las distintas unidades administrativas.
Descripción del Proyecto					
Actualización del marco operativo que regule la prestación de los servicios de SDES.	1.2 Mesas de trabajo con las unidades administrativas que brindas los trámites y servicios.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados / Titulares de las Unidades Administrativas de las Subsecretarías.	02/09/2024	30/09/2024	Personas que operan y/o dan seguimiento a los servicios en las distintas unidades administrativas.
TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	1.3 Elaboración del anteproyecto de las reglas de operación.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados	02/09/2024	31/10/2024	N/A
PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
ES OBSOLETA	1.4 Solicitud de dictaminación de manifestación de impacto regulatorio.	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados	01/10/2024	29/11/2024	Jefatura de Gabinete / Coordinación General Jurídica / Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas / Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Normar y simplificar la operación de los servicios utilizando un lenguaje accesible a la ciudadanía, transparentando el otorgamiento del servicio disminuyendo la posibilidad de actos de corrupción, fraude, abuso y otras irregularidades.	1.5 Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. (diciembre)	Dirección Normativa y de Atención a Órganos Colegiados	02/12/2024	31/12/2024	Secretaría de Gobierno
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					
PROYECTORIO REGULATORIO	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES

Nombre de la Regulación

Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos.	2.1 Reuniones de trabajo con las personas responsables de los procesos para la actualización y mapeo de la información.	Titulares de las unidades administrativas / Dirección de Recursos Humanos.	08/01/2024	20/12/2024	Personas que operan y/o dan seguimiento a los procesos en las distintas unidades administrativas.
--	---	--	------------	------------	---

Descripción del Proyecto

Actualización del Manual Procesos y Procedimientos que impacta en la prestación de los servicios.	2.2 Análisis de las propuestas realizadas por las unidades administrativas contemplando requerimientos normativos y administrativos para la actualización de los procesos y procedimientos.	Titulares de las unidades administrativas / Dirección de Recursos Humanos.	08/01/2024	20/12/2024	Personas que operan y/o dan seguimiento a los procesos en las distintas unidades administrativas.
---	---	--	------------	------------	---

TIPO DE PROPUESTA					
B) MODIFICACIÓN	2.3 Difusión de Procesos y Procedimientos que impactan en la prestación de los servicios de la Secretaría.	Titulares de las unidades administrativas / Dirección de Recursos Humanos.	02/12/2024	20/12/2024	

PROBLEMÁTICA Si la opción es OTRO, mencionar cual en la siguiente celda.					
OTRA, ¿CUÁL?					

Actualización del Manual de procesos y procedimientos por cambios en el marco Jurídico de la Secretaría.					
--	--	--	--	--	--

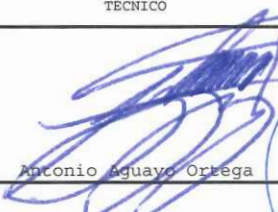
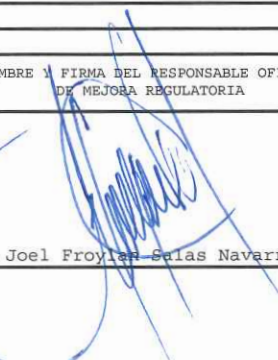
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
Actualizar el Manual de procesos y procedimientos inherentes a la prestación de los servicios determinados como de alto impacto, derivado del análisis de los elementos que lo conforman, con la finalidad de simplificar y estén apegados a la normatividad vigente.					

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
REGULACIÓN MODIFICADA					

V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nota: Los trámites y servicios que se brindan en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable ya se intervinieron en ejercicios anteriores, por lo cual en 2024 permaneceremos atentos a cualquier actualización de los trámites y servicios que la Secretaría ofrece a la ciudadanía y en ese sentido se realizará cualquier acción que sea necesaria.

VI. DIAGNÓSTICO O COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN

 SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
	 Antonio Aguayo Ortega	 Joel Froylan Salas Navarro	 Rigoberto Medina Vázquez